



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA
CALLE 5 NUMERO 6-41. SEGUNDO PISO
MOVIL: 314 219 6787

Email: j01prmpaltuta@cendoj.ramajudicial.gov.co

PROCESO: PERTENENCIA

DECISIÓN: REQUERIMIENTO

Rad: 158374089001- 2021-00036-00

DTE: ANDREA JOHANA RODRIGUEZ SANCHEZ

DDO: HEREDEROS SEVERO SANCHEZ Y OTROS

Tuta, primero (1) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

El despacho frente al memorial que allega la apoderada de la demandante y sus anexos, encuentra procedente oficiar a la ALCALDIA MUNICIPAL DE TUTA, para efectos de que se ordene a la oficina de PLANEACION se sirva dar respuesta adecuada a las solicitudes como para el caso que nos ocupa, frente a la certificación de un inmueble ubicado en el perímetro urbano de esta localidad.

Déjense las constancias del caso.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


CARLOS HILVER FARRERA MARTINEZ
JUEZ.

JUZGADO PROMISCO MU­NICIPAL DE TUTA

La anterior providencia se notifica por Estado Electrónico No. 021 hoy dos (2) de septiembre de 2022, siendo las 8:00 a.m.

CARMEN LUCIA BARON ESTEBAN
Secretaria

HORARIO DE ATENCIÓN: LUNES A VIERNES

8:00 am - 12 m

1:00 pm - 5:00 pm